

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.-
INSTITUTO DE EVALUACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE
CHIAPAS (IEPPDCH).- UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
A MARTES 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.-----

Con fecha 21 de octubre del 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública, con folio número 073072824000021, mediante la cual solicitan a este Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH), la siguiente información:

"Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.".(SIC)

Al efecto, fórmese expediente bajo el número de folio 073072824000021, y regístrese en el Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Transparencia, administrada por la Unidad de Información Pública Institucional del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, por cuanto esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar dicha solicitud de Acceso a la Información Pública en términos de los artículos 67, 68, 70 fracción II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; y visto y analizado el contenido de la Solicitud de Información Pública con número de folio antes citado, dese trámite correspondiente a la presente solicitud al área competente del instituto IEPPDCH, de acuerdo a sus facultades, atribuciones o funciones, de conformidad con el artículo 158 de la referida Ley de la materia.-----

Con la finalidad de tener por contestada la mencionada solicitud, y con fundamento en lo establecido en el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se digitalizará el presente acuerdo, el oficio de respuesta y se enviará al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), para su notificación correspondiente. Hecho lo anterior, se tendrá por atendida dicha solicitud, para los efectos legales a que haya lugar.-----

Así lo acordó y firma el Licenciado Marco Antonio López Vázquez, responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas, quien actúa con fundamento en los artículos 67, 68 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. **RÚBRICA.**-----





Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas

Área de Apoyo Administrativo



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Memorándum No. IEPPDCH/AAA/0317/2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
23 de octubre de 2024

Asunto: Se informa

Lic. Marco Antonio López Vázquez
Responsable de la Unidad de Transparencia
Presente

En atento seguimiento a la solicitud realizada mediante Memorándum No. IEPPDCH/DG/AAJ/214/2024 de fecha 22 de octubre de 2024 con la solicitud de Información pública con el folio No. 073072824000021, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, al respecto y en apego a lo estrictamente requerido me permito dar a conocer la siguiente información:

Con relación al rubro donde solicita "...informar sobre los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública", se informa que este Instituto no realiza contrataciones en el rubro de obra pública, por lo cual no contamos con información al respecto y me permito informar que de acuerdo a las atribuciones de este Instituto establecidas en el Decreto de creación, Capítulo II.- De su Objeto y Atribuciones, el Instituto tiene por objeto fundamental, garantizar la formación continua de maestros en servicio y el desarrollo de actividades académicas en apego a los objetivos de planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar la profesionalización del personal educativo.

Ahora bien, respecto a "...otorgar únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública; tales como manuales, criterios, pabalines, reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes...", de conformidad con lo indicado en el párrafo anterior este Instituto no aplica en el rubro de obra pública.



Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas

Área de Apoyo Administrativo



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Y finalmente "... donde se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades", se le indica que para cualquier asunto relacionado con órganos internos de control, existe la página oficial del Órgano Interno de Control en Chiapas, donde podrá consultar información en el micro sitio disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.shyfpchiapas.gob.mx/>.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.


Mtra. Guadalupe Patricia Hernández Alvarado
Jefa de Área de Apoyo Administrativo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EVALUACIÓN,
PROFESIONALIZACIÓN Y
PROMOCIÓN DOCENTE DE CHIAPAS

23 OCT 2024

DESPACHADO
ÁREA DE APOYO
ADMINISTRATIVO
TUXTLA GUTIÉRREZ,
CHIAPAS

C.c.p. Mtra. Paola Coello Caballero. – Directora General. - Para su conocimiento
C.c.p Expediente
PBT